

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3666



Fecha de ingreso:17-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:18-11-2022

Folio:2022-3666
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ LOPEZ
Domicilio: CALLE PASEO VISTA DE LA MONTAÑA 5105 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-201-00150-00-0000
Propietario: ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ LOPEZ
Domicilio: CALL PASEO VISTA DE LA MONTAÑA M 1 L 150 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	129.07	212.12	99.40	VOLADOS Y COCHERA	42,393.57
1990340	REVISION DE PLANOS	1	129.07	212.12	99.40		847.87
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	129.07	212.12	99.40		4,239.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	129.07	212.12	99.40		847.87
TOTALES			387.21	636.36	298.20		\$ 48,328.67

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-11-2022 9:19:41

Usuario:

Dirección: null

302c021421009e67edf80432e3add04c9994385c6b1d2d5b0214167f87ce078646b639c0154e8988a4d10688db1c